ESCRÍBENOS:

fundación@apoyoalajuventud.org

NAVÉGANOS:

www.apoyoalajuventud.org

www.yosoyjoven.com

VISÍTANOS:

Av. Mazatlán No. 33, Col. Condesa

Del. Cuauhtémoc, CP 06140, CDMX

CONÓCENOS:

Centro Comunitario "Triunfo de Becerra"

Cuernavaca No. 48, Col. Lomas de Becerra

Del. Álvaro Obregón, CP 01280, CDMX

LLÁMANOS:

Oficinas: 55531521 / 55531584

Centro Comunitario: 52737191

Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Desde 1985

Programa
PROEQUIDAD

"Éste material se realizó con recursos de la Décima Sexta Emisión del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

2017

MUJERES JÓVENES

PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN

ÍNDICE

- Presentación y justificación del proyecto 1
- Presentación de contenidos de capacitación 8
  - Derechos Humanos
  - Prevención de la Violencia
  - Perspectiva de Género
  - Derechos Sexuales y Reproductivos
  - Orientación Vocacional
  - Participación Ciudadana

- Metodología de implementación de estrategias. Grupos 15
  - IEMS Iztapalapa 1
  - IEMS GAM 1
  - IEMS Venustiano Carranza
  - IEMS Iztacalco
  - CBT #2 Chimalhuacán 1
  - CBT #2 Chimalhuacán 2
  - CETIS 55
  - UPIICSA 1
  - UPIICSA 2
  - CONDESA 1
  - CONDESA 2
  - Conalep Álvaro Obregón
- Propuestas de acción de grupos participantes 20
- Aprendizajes de la experiencia 28
- Recomendaciones 34

Anexos

- Memoria fotográfica 40
- Infografías y campaña gráfica 46

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el año 2014 la organización realizó un diagnóstico juvenil sobre el ejercicio de derechos y situaciones de violencia en educación media superior. Las zonas en dónde pudimos intervenir fueron todas las delegaciones de la Ciudad de México y los municipios de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán del Estado de México. En relación al ejercicio de derechos encontramos que el 75% de las personas encuestadas no conocen la Convención Iberoamericana de la Juventud, 28% de las y los jóvenes contestan que han violentado sus derechos; esto se refleja en no poder expresarse y opinar libremente, así como a faltas de respeto y sufrir discriminación. El 57% de las y los jóvenes no se sienten apoyados por la sociedad. En esta misma encuesta las juventudes señalan que las principales problemáticas que sufren son violencia, adicciones, discriminación y embarazo a temprana edad.

Por otro lado, en el año 2016, se hizo otro estudio con personas jóvenes, docentes de la delegación Iztaclaco y Álvaro Obregón, así como con instituciones que trabajan con el sector. En éste se revisaron las representaciones sociales acerca de la juventud y su situación en relación al acceso a sus derechos, encontramos que al referir los riesgos que enfrentan las mujeres jóvenes en la Ciudad de México y Área Metropolitana hablan de: la discriminación por ser mujer, violencia física, verbal, psicológica, laboral, sexual, acoso sexual, malos tratos por parte de su pareja, violaciones sexuales, secuestros, embarazos no deseados, así como enfermedades de transmisión sexual, menor ingreso salarial por el mismo trabajo, asaltos, pobreza y trata de personas.

Encontramos que las escuelas de educación media superior en las que participamos se encuentran rebasadas por las problemáticas que manifiestan las y los jóvenes, ya que hay una estructura vertical que muchas veces no permite la visibilización de sus problemáticas, no hay líneas de trabajo transversales que promuevan el enfoque de derechos, la equidad de género y el enfoque de juventudes. Es por esto que consideramos de suma importancia dar continuidad a la detección de las problemáticas antes mencionadas favoreciendo espacios incluyentes en dónde se puedan tomar en cuenta los enfoques antes mencionados como punto de partida para mejorar la calidad de vida de las jóvenes.

A continuación, presentamos los objetivos y ejes de referencia del proyecto **Mujeres Jóvenes: Participación, inclusión y construcción.**

Objetivo general.

Capacitar en derechos humanos, prevención de la violencia, igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos a jóvenes enfatizando los derechos de las mujeres de acuerdo a los convenios internacionales que favorecen la inclusión, empoderamiento, no violencia y condiciones de igualdad para las mujeres, con el propósito de generar mecanismos de autocuidado de las jóvenes de las escuelas de educación media superior y superior.

Objetivos específicos.

- Formación y capacitación a grupo de promotoras juveniles en planteles educativos sobre derechos humanos, prevención de la violencia y plan de vida.
- Sensibilización a docentes madres y padres de familia sobre los derechos de las mujeres jóvenes.
- Programa de atención psicológica orientación vocacional y proyecto de vida para mujeres jóvenes.

Con respecto al Enfoque de Juventudes nos adherimos a lo que postula la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, la cual reconoce a las personas jóvenes ". Como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades(...) en favor del respeto a la juventud y su realización plena en la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos"; así como a la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes de la ciudad de México, publicada el día 13 de agosto de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que enuncia que el enfoque es un "...enfoque teórico, metodológico, técnico y operativo para la construcción de políticas y acciones sociales, económicas y políticas orientadas a la protección de los derechos humanos, el desarrollo integral y la participación de las personas jóvenes en la vida pública de la Ciudad de México".

El enfoque basado en derechos promueve que las garantías individuales, sociales y políticas establecidas en los convenios y tratados internacionales sean los marcos de acción para los programas de desarrollo; en este sentido nos adherimos a la definición que el Fondo de Población de las Naciones Unidas pronuncia sobre este enfoque: "... busca reforzar las capacidades de los garantes de derechos (normalmente, los gobiernos) de respetar, proteger y garantizar estos derechos. Reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo, en lugar de como meros receptores pasivos de servicios"[1]

Respecto a la perspectiva de género, adoptamos la definición que postula la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes de la ciudad de México: "concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las personas, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

[1] UNFPA: http://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos

PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN

Una de las principales estrategias del proyecto fue realizar la capacitación de mujeres jóvenes en diversos temas vinculados al enfoque de derechos, la perspectiva de género y el enfoque de juventudes.

El propósito de esta formación fue favorecer espacios de aprendizaje, diálogo, construcción y de construcción de referentes que puedan generar miradas más críticas y reflexivas de nuestra cotidianidad.

Una segunda intención de este proceso es suscitar la generación por parte de las participantes de propuestas de promoción de sus derechos en sus contextos cotidianos y favorecer la detección de situaciones de riesgo, con esto esperamos generar una red de apoyo y autocuidado.

Aunado a lo anterior, también se espera lograr procesos de aprendizajes colectivos, de co-educación y el desarrollo, conocimientos y habilidades de empoderamiento, y agenciamiento de las jóvenes.

Los temas que decidimos integrar para la capacitación versan en 6 ejes principales:

- Derechos Humanos
- Prevención de la Violencia
- Perspectiva de Género
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Orientación Vocacional
- Participación Ciudadana

En este informe presentaremos los principales conceptos que analizamos y compartimos con los grupos en formación.

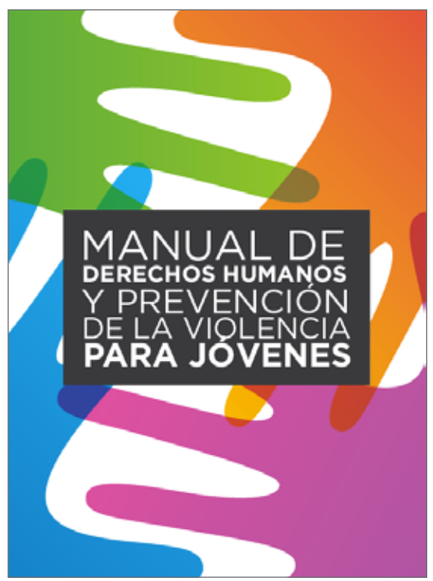

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son las facultades que nos reconoce el orden jurídico nacional en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. (CNDH)

Características[2]

- Principio de Universalidad: señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.
- Principio de Interdependencia: consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.
- Principio de Indivisibilidad: Todos ellos son inherentes al ser humano, es decir, el disfrute de los derechos humanos sólo es posible en conjunto y no de manera aislada ya que todos se encuentran estrechamente unidos.
- Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos y no disminuir ese nivel logrado.

La promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos tiene la función de[3]**:**

- Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- Buscar que todas las personas gocen de una esfera de autonomía donde les sea posible trazar un plan de vida digna.
- Crear condiciones suficientes que permitan a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias (vida democrática).

Clasificación de los Derechos Humanos por generaciones[4]

- Primera generación: Derechos civiles y políticos, se trata de derechos que tratan de garantizar la libertad de las personas. Su función principal consiste en limitar la intervención del poder en la vida privada de las personas, así como garantizar la participación de todos en los asuntos públicos. Los derechos civiles más importantes son: el derecho a la vida, el derecho a la libertad ideológica y religiosa, el derecho a la libre expresión o el derecho a la propiedad.

- Segunda generación: Derechos económicos, sociales y culturales (DESCA). Tratan de fomentar la igualdad real entre las personas, para que todos tengan las mismas oportunidades para que puedan desarrollar una vida digna. Su función consiste en promover la acción del Estado para garantizar el acceso de todos a unas condiciones de vida adecuadas. Algunos derechos de segunda generación son: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna, entre otros.

- Tercera generación de derechos: solidaridad entre los pueblos y el derecho a la paz. Su función es la de promover unas relaciones pacíficas y constructivas que nos permitan afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la Humanidad. Entre los derechos de tercera generación podemos destacar los siguientes: el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar.

[2]Tomado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
[3]Ibíd.
[4]Tomado de Recursos Educativos en:
http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena5/quincena5_contenidos_5.htm

Prevención de la violencia[5]

Entendemos la violencia como una situación de desequilibrio de poder en dónde un actor social o individual abusa de manera intencionada de otro causando daño o prejuicio.

Clasificación de la violencia

• Cultural: se refiere a cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural, puede tratarse de normas costumbres o tradiciones.

• Estructural: son aquellas condiciones de vida socialmente organizadas en dónde se violentan los derechos humanos y persisten las situaciones de pobreza, falta de acceso a servicios y oportunidades de desarrollo para todas las personas.

• Directa: es aquel tipo de violencia que vemos o detectamos con mayor facilidad ya que son manifestaciones concretas, se trata de agresiones verbales, físicas, psicológicas o daños a artículos personales.

Escalera de la Violencia[6]

La resolución positiva de conflictos es una alternativa al manejo inadecuado de conflictos, que por lo regular se transforman en episodios de violencia. Esta herramienta trata de analizar los conflictos como parte de la vida humana y entender que hay diferencias de pensamiento, comportamientos y creencias, que estarán presentes en todas las relaciones, se apuesta por la creación de acuerdos para favorecer la convivencia y el apoyo mutuo.

Escalera de Resolución Positiva de Conflictos[7]

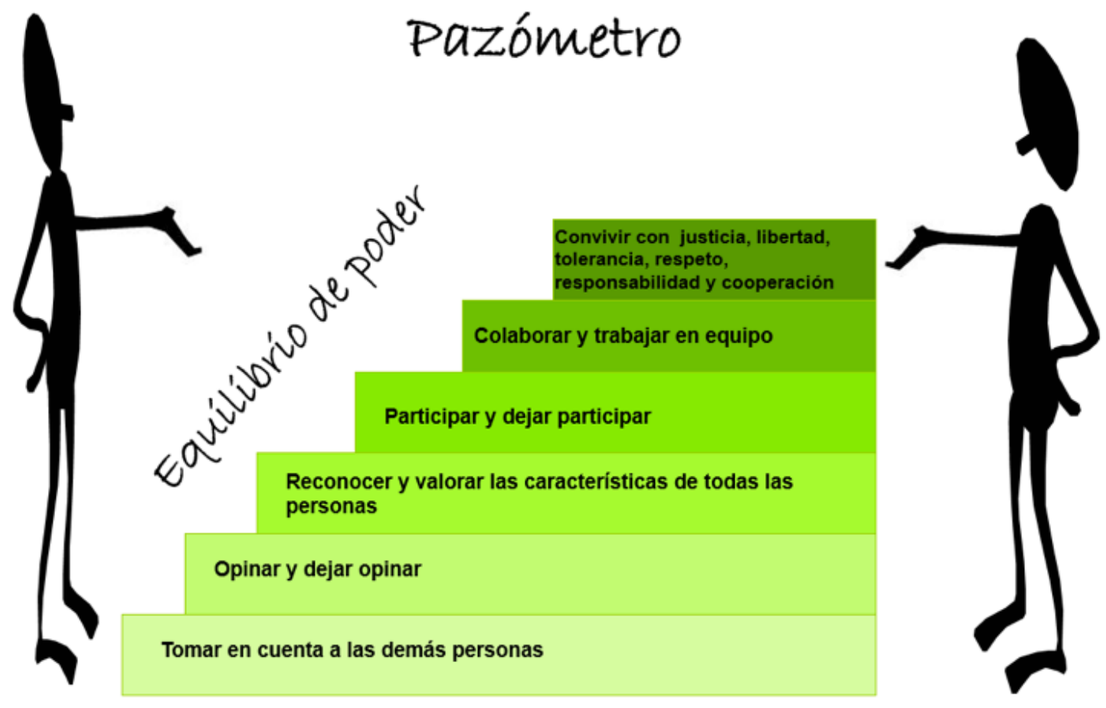

[5]Galtung, J. 1990. La violencia: cultural, estructural y directa. Journal Peace Research.
[6]Tomado de Creeser, A.B.P. (Rebolledo, G. Carrillo, A. 2010)

[7]Tomado de Creeser A. B.P. (Rebolledo, G. Carrillo, A. 2010)

Perspectiva de Género

El género es un término que hace referencia la relación entre hombres y mujeres, a la manera en que ésta se establece entre niños y niñas, adolescentes y adultos.

El sexo está determinado por la naturaleza y define las características biológicas que hacen de una persona un macho o una hembra, es decir, identifica las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. El sistema sexo-género permite conocer un modelo de sociedad en el que se explica cómo las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres se han traducido históricamente en desigualdad de índole social, política y económica, en el ámbito de los derechos, entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. El sistema sexo-género identifica lo natural y lo socialmente construido y establece que el sexo no es en sí mismo la causa de la desigualdad de las mujeres sino una posición de género socialmente dada[8].

Conceptos importantes

- Estereotipos de género: es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar, (ACNUDH, 2017).
- Roles de Género[9]: funciones y papeles sociales que secumplen cuando se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser femenino o masculino.
- Igualdad de género: la exigencia de posibilidades reales de participación, recursos y oportunidades para mujeres y hombres
- Equidad de género: proporcionar a mujeres y hombres, niñas y niños, las oportunidades de participar plenamente en su desarrollo personal y en el de la sociedad.
- Enfoque de género abordar el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico. (Piñones, P. 2014).
- Identidad de género: conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida. (Piñones, P. 2014).

[8]Tomado de Mujeres en Red: http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf
[9]Piñones, P. 2014. Lentes de Género. Seminario en línea Va Derecho, Voy Derecho. FAJ.

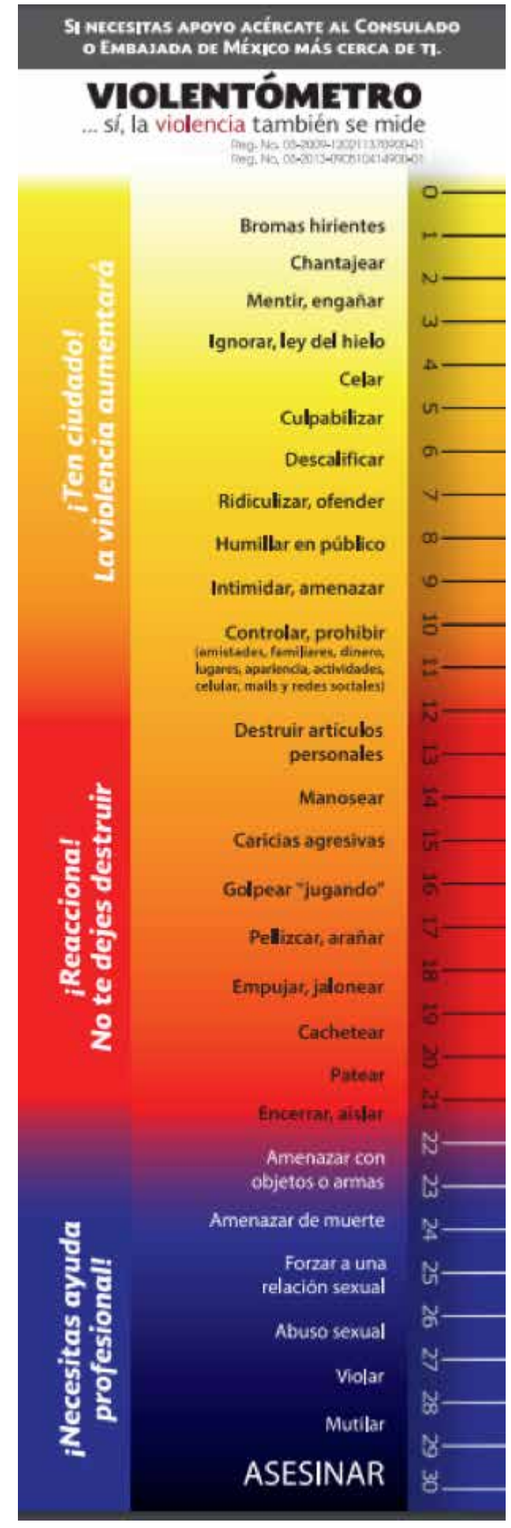

Derechos Sexuales y Reproductivos[10]

Son derechos humanos universales basados en la libertad, la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos. Los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

Concepto de Sexualidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad humana es un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida, y abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones.

- **Los derechos sexuales**

Los derechos sexuales comprenden la capacidad de mujeres y hombres de expresar y disfrutar de manera autónoma y responsable su sexualidad, sin riesgo de infecciones transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación.

- El derecho de hombres y mujeres a ser reconocidos como seres sexuados.
- Fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- Explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones o culpas.
- Vivir la sexualidad sin sometimiento a violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- Escoger a las y/o los compañeros sexuales.
- Pleno respeto por la integridad física y sus expresiones sexuales.
- Decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activo o no.
- Tener relaciones sexuales consensuadas.
- Decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si se permanece solo o sola.
- Expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- Protegerse del embarazo y de las ITS.
- Tener acceso a servicios de calidad en salud sexual. Los criterios básicos de calidad son: buen trato, eficiencia, confidencialidad, accesibilidad geográfica y económica.
- Contar con información oportuna, veraz y completa sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad.

- Los derechos reproductivos permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear, regular la fecundidad y disponer de la información y los medios para ello. También incluyen el derecho de tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y el tratamiento de dolencias del aparato reproductivo.

- Decidir libre y responsablemente el número de hijas o hijos y su espaciamiento.
- Decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser madres o padres.
- Decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces.
- El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, el trabajo o dentro de la familia.
- Tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia, brindando así las máximas posibilidades de tener hijas e hijos sanos.
- Contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.
- Tener acceso a los beneficios del progreso científico para contar con servicios accesibles que satisfagan las necesidades según los mejores estándares de calidad.

[10]Tomado de Centro Nacional de Equidad de Género

Orientación Vocacional

Es el proceso en el que recibes apoyo para poder encontrar alternativas y tomar decisiones, de manera consciente, voluntaria y comprometida sobre tu futuro.
La elección vocacional debe ser compatible con tus intereses, valores, características personales y estilo de vida. Esta decisión hace necesario tener una idea clara sobre expectativas, metas y objetivos profesionales.

Para hacer una correcta elección debes conocer de ti:
- Intereses: gustos y preferencias que definen tu estilo de vida.
- Habilidades: Cada una de las cosas que sabes hacer con facilidad.
- Aptitudes: capacidades para desempeñar adecuadamente una actividad o tarea.

Cuando eliges qué carrera estudiar, estás eligiendo las competencias que te harán capaz de realizar una actividad profesional.

Áreas de interés vocacional

Recomendaciones generales para tu plan de vida y carrera
• Aplica una batería de orientación vocacional para que conozcas tus intereses, habilidades y aptitudes.
• Investiga qué tipo de carrera te gustaría estudiar, realiza una exploración sobre los planes de estudio que ofrecen las casas de estudio de tu interés.
• Visita la escuela en la que te interesa estudiar y realiza una entrevista con la o el director de carrera para que conozcas los contenidos de las materias.
• Realiza una entrevista a un/a profesionista de la disciplina que te interesa más para que comparta contigo sus experiencias y conozcas qué alcances tiene la profesión que más te gusta.

Participación Ciudadana

Este concepto refiere la posibilidad de involucrarse de manera activa en la vida pública de la sociedad; en los últimos años se ha hecho un notable énfasis por promover la participación de las juventudes en las esferas políticas y públicas de sus contextos.

La Agenda Nacional de Juventudes, las juventudes proponen, en relación al eje temático sobre participación ciudadana y asociacionismo juvenil recomienda la promoción de la participación de las y los jóvenes en los programas de formación en competencias ciudadanas y construcción de ciudadanía.

Por otro lado, la Organización Iberoamericana de la Juventud postula los derechos de las personas jóvenes y enuncia el enfoque de juventudes como aquel que las toma en cuenta como actores estratégicos para el desarrollo, con capacidad de agenciamiento y poder de transformación social.

En el ámbito Nacional el Estado Mexicano cuenta con el Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018, documento oficial elaborado por el Instituto Mexicano de la Juventud, en dónde se presenta un diagnóstico sobre la situación actual del sector y lineamientos del programa.
El objetivo 3 está dedicado a la participación y enuncia específicamente lo siguiente:
"Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios".

Así mismo el Instituto expone las consideraciones de relevancia de este objetivo; entre otras señala que "los procesos de ciudadanización, protagonizados desde el sector juvenil, proponen una esfera que involucra procesos y prácticas que pasan por lo cultural, a través de las cuales se han hecho visibles demandas, posiciones, conflictos, acuerdos..."

Finalmente en el ámbito local existe la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, también se postula en el artículo 71 aspectos en relación a la participación juvenil:

"Las personas jóvenes tienen derecho a opinar, analizar, criticar y presentar propuestas en cualquier ámbito sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación aplicable al Distrito Federal".

Podemos estudiar las diferentes formas de participación de acuerdo a los niveles que analiza Roger Hart:

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

El proceso mediante el cual se implementó el proyecto contempló estrategias de difusión de información del mismo, sensibilización a población adulta sobre los enfoques de derechos, género y juventudes, la implementación de la capacitación del taller de Mujeres Jóvenes y el acompañamiento emocional de las participantes.

Etapas metodológicas

• Campaña en redes sociales: consistió en difundir contenidos sobre derechos humanos, el enfoque de juventudes y el enfoque de género.
• Sesiones de sensibilización: consistió en mantener informada a la población adulta, como tutores/as, docentes y/o personal administrativo, acerca de la importancia de la implementación del proyecto y sobre los conceptos centrales de la capacitación.
• Capacitación del taller "Mujeres jóvenes": esta estrategia estuvo encaminada a generar espacios de formación en temas de derechos humanos, prevención de la violencia, perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos, plan de vida y carrera y participación ciudadana.
• Acompañamiento emocional: esta estrategia es una herramienta de soporte en el proceso de implementación, ya que por los temas que se abordaron, era importante tener de manera accesible personal capacitado para atender situaciones de apoyo emocional en caso de ser necesario.

El propósito central de este proceso fue generar grupos de mujeres jóvenes que fortalezcan y promuevan alternativas de desarrollo igualitario entre mujeres jóvenes en su escuela o comunidad, para propiciar que se involucren de forma activa en la solución de sus problemáticas y puedan ser agentes de cambio social. Consideramos estratégico implementar la capacitación en espacios escolarizados, ya que en las zonas geográficas atendidas son reconocidas con altos índices de violencia hacia las mujeres; así en los espacios escolares se pueden encontrar mayores recursos para la formación de redes al tiempo que se compromete el espacio institucional como un actor estratégico en el desarrollo de alternativas hacia la prevención y erradicación de violencia hacia las mujeres.

Características generales de la población

Las jóvenes a quienes está dirigido el proyecto es una población escolarizada de escasos recursos y que tienen difícil acceso a ejercer sus derechos plenamente por diversas condiciones de violencia estructural que impiden su desarrollo.

La población está en un rango de edad de 15 a 29 años, las zonas en las que se encuentran las escuelas o espacios se caracterizan por limitados ingresos familiares, la escolaridad en promedio de madres y padres de familia es primaria o secundaria, las principales actividades económicas de los padres son albañilería, carpintería, plomería, herrería, mecánica, ayudante general, etc., mientras que las madres desempeñan labores principalmente de limpieza.

La dinámica social que predomina en la juventud es difícil ya que cada vez hay menos acceso a oportunidades que garanticen su desarrollo integral, encontramos que las juventudes es una población sistemáticamente violentada ya que prevalece una visión adultocentrista, vertical y hegemónica en donde cada vez hay menos condiciones sociales para que las juventudes ejerzan sus derechos.
Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres jóvenes por la prevalencia de violencia física, psicológica y patrimonial que no les permiten continuar con un plan de vida, fortaleciéndose así los círculos de feminización de la pobreza.

Zonas prioritarias de atención

Los lugares de atención forman parte de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Esto con el fin de focalizar las acciones y colaborar con amortiguar las situaciones de violencia que viven las mujeres en estos espacios. La mayoría de las sedes fueron en escuelas de educación media superior de las siguientes zonas:

- Álvaro Obregón
- Cuauhtémoc
- Chimalhuacán
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- Venustiano Carranza

En este proyecto participaron un total de **740 personas**, de los cuales, **479 fueron mujeres y 261 fueron hombres.**

Grupos de capacitación

Cada grupo tuvo un proceso particular que le permitió distinguir y aterrizar los conceptos aprendidos en su realidad cotidiana, para a partir de eso, construir posibilidades de transformación y cambio social.
A continuación presentamos una breve reseña de cada uno de ellos.

IEMS Iztapalapa 1

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior del plantel Iztapalapa 1.

Características del proceso grupal

Este grupo se caracteriza por generar un proceso de análisis de la violencia de género destacando la urgencia de procesos de exigibilidad de justicia y derechos para las mujeres.
Las participantes vivieron un proceso de autoconocimiento y validación que les permitió reflexionar en la importancia de favorecer estos mismos procesos en otras personas. Los principales aprendizajes que adquirieron tuvieron que ver con la identificación de la violencia en la vida cotidiana, tema en el que están dispuestas a formarse y profundizar.

Competencias adquiridas

- Identificar y reflexionar acerca de la violencia
- Participar en actividades de prevención
- Generación de compromiso con el tema
- Capacidad de planeación para actividades de promotoría

IEMS GAM 1

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior del plantel GAM 1 "Belisario Domínguez".

Características del proceso grupal

Este grupo trabajó de manera focalizada los derechos sexuales y reproductivos y el análisis de las situaciones de violación a derechos que se dan en esta dimensión.

Visibilizan la violencia estructural y cultural como un elemento que ayuda a reflexionar que la violencia directa es sólo el síntoma de una serie de condiciones que permiten que ésta aparezca; están comprometidas en realizar acciones en su espacio escolar para difundir información certera y que permita una adecuada toma de decisiones para otras mujeres jóvenes.

Competencias adquiridas

- Liderazgo
- Capacidad de análisis y alternativas
- Planeación y construcción de alternativas
- Habilidades de promotoría

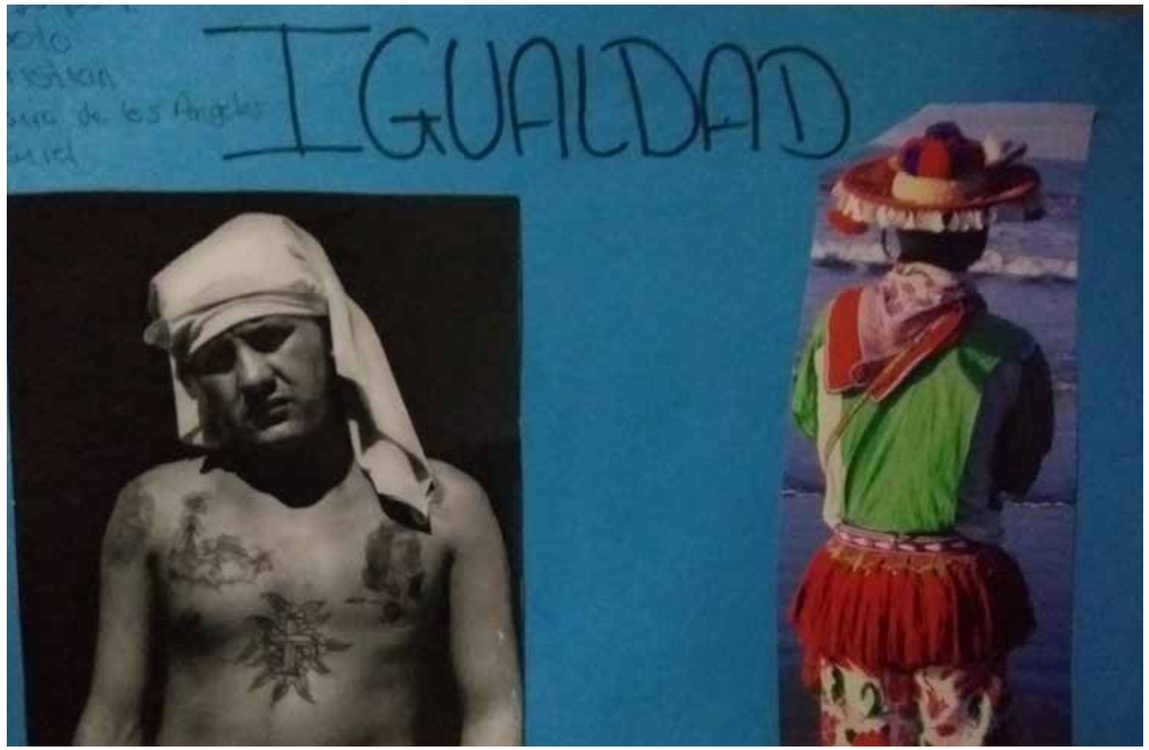

Ejercicio de la técnica el mundo ideal elaborado por el grupo

IEMS Venustiano Carranza

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior del plantel Venustiano Carranza "José Revueltas Sánchez".

Características del proceso grupal

Este grupo analizó de manera focalizada las situaciones de violencia que se viven de manera cotidiana en sus contextos, identificando la naturalización de la violencia y el grado de afectación que ha implicado para las personas, como la inseguridad, poca credibilidad en las autoridades, el aislamiento y la indiferencia.

El grupo logra un proceso de integración grupal y generación de confianza, elemento necesario para la futura construcción de propuestas encaminadas a proyectos de prevención a la violencia en sus espacios.

Competencias adquiridas

- Identificación de la violencia
- Capacidad de reflexión, análisis y cuestionamiento crítico
- Integración de grupo, convivencia solidaria

IEMS Iztacalco

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior del plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto".

Características del proceso grupal

El antecedente para este grupo es muy importante ya que en el plantel se han trabajado con anterioridad temas de capacitación de derechos humanos y enfoque de juventudes, por lo que la disposición a trabajar los temas de la capacitación fue muy consistente.

El grupo se interesa en seguir profundizando en un proceso de capacitación en temas de feminismo y derechos humanos; tienen como propósito realizar acciones de promotoría sobre sensibilización de violencia de género en su escuela.

Competencias adquiridas

- Generar ambientes libres de estereotipos
- Procesos de solidaridad hacia mujeres
- Identificación como de agentes de cambio
- Sensibilización y visibilizarían de la violencia
- Herramientas de elaboración de proyectos sociales

CBT #2 Chimalhuacán 1

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Colegio de Bachillerato Tecnológico Jesús Guzmán Valdivia No. 2 en Chimalhuacán en el turno matutino.

Características del proceso grupal

Este grupo focalizó su análisis en relación a los derechos sexuales y reproductivos, cuestionaron la información tradicional en relación a la salud sexual y buscaron información para entender de una manera más integral la sexualidad. Así mismo, se cuestiona formas de evitar y prevenir relaciones violentas en el noviazgo.

Creen necesario implementar una campaña informativa sobre derechos sexuales y reproductivos en su escuela.

Competencias adquiridas

- Capacidad de diálogo y escucha
- Detección de situaciones de violencia en sus contextos cotidianos
- Interés y motivación para implementar acciones de promotoría

CBT #2 Chimalhuacán 2

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Colegio de Bachillerato Tecnológico Jesús Guzmán Valdivia No. 2 en Chimalhuacán en el turno vespertino.

Características del proceso grupal

En este grupo se dio de manera prioritaria el análisis de la violencia; se logró visibilizar la violencia que se ejercía en el propio grupo y la importancia de detener estas situaciones para construir un espacio solidario y participativo.

El grupo asumió el compromiso de trabajar formas de comunicación no agresivas, reconocer las diferencias entre las personas y aprender a respetarse.

Competencias adquiridas

- Sensibilización sobre la violencia
- Interés por generar un cambio en sus relaciones interpersonales
- Detección de situaciones de violencia en el grupo

CETIS 55

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios #55 de la delegación Gustavo A. Madero.

Características del proceso grupal

El grupo se caracteriza por generar reflexiones detalladas y críticas acerca de las situaciones de violencia que identifican en su contexto como en el grupo. Cuestionan la propia naturalización de la violencia que han hecho al ser indiferentes o reaccionar de manera violenta entre ellas y ellos.

El grupo genera un documento para favorecer la convivencia entre ellos y mejorar sus procesos de comunicación.

Competencias adquiridas

- Identificación de dinámicas de violencia
- Autoreflexión
- Identificarse como responsables de un cambio para el beneficio de todos-as
- Corresponsabilidad

UPIICSA 1

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas de la delegación de Iztacalco.

Características del proceso grupal

Este grupo se caracterizó por generar opiniones de análisis y reflexión sobre el ejercicio de sus derechos en su contexto escolar, lo que también les permitió visibilizar si en su vida cotidiana ejercen sus derechos.

Focalizan su atención en los mitos del amor romántico y reconocen que éste es un detonador para el ejercicio de la violencia en las relaciones de pareja.

Competencias adquiridas

- Visibilización e identificación de la violencia
- Reconocimiento del amor romántico como elemento generador de violencia
- Ruptura de estereotipos de género
- Conocimiento de derechos sexuales y reproductivos

UPIICSA 2

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas de la delegación de Iztacalco.

Características del proceso grupal

Este grupo se caracterizó por analizar de manera amplia las condiciones que permiten el ejercicio de los derechos humanos, cuestionando las estructuras sociales que los condicionan o procuran. Se enfocaron en la escucha y apertura de nuevos conceptos relacionados con el género y los derechos sexuales y reproductivos.

Consideran que el aprendizaje de los niveles de participación ciudadana puede serles útil para ser más activas/os en su contexto escolar.

Competencias adquiridas

- Reconocimiento de ejercicio de derechos
- Sensibilización a prevención de violencia de género
- Identificación de mecanismos de participación
- Herramientas de elaboración de proyectos sociales

Conalep Álvaro Obregón

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Álvaro Obregón II de la delegación Álvaro Obregón.

Características del proceso grupal

Este grupo tuvo un proceso de reflexión que implicó cuestionarse las condiciones sociales que permiten o delimitan el ejercicio de derechos en las personas. Consideran que los elementos indispensables para la planeación del proyecto de vida son la confianza, la cooperación, el respeto y cuidado entre las personas.

Solicitan mayor tiempo de formación y capacitación para profundizar en las temáticas.

Competencias adquiridas

- Identificación de la violencia de género y su relación con otras violaciones de derechos humanos
- Habilidades de reflexión, crítica y cuestionamiento de condiciones sociales
- Interés por profundizar en el estudio de los derechos de las mujeres

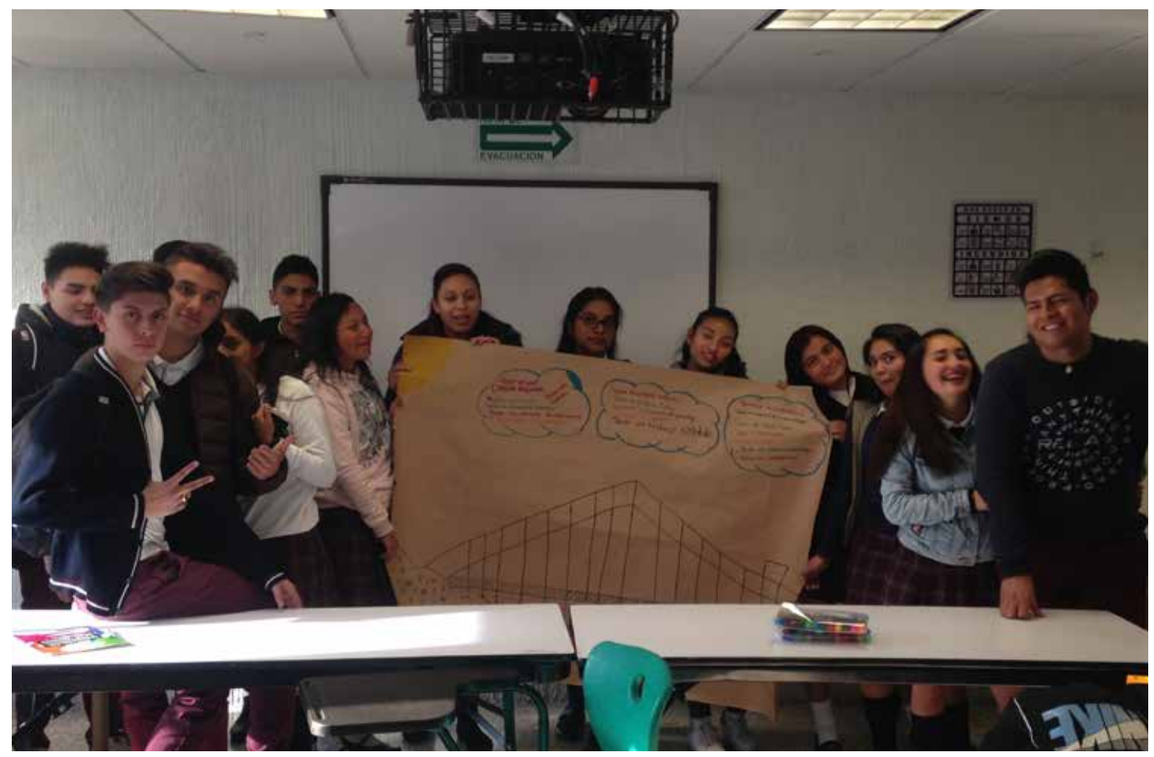

CONDESA 1

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P. en la delegación Cuauhtémoc.

Características del proceso grupal

Este grupo tiene una formación previa en procesos de participación ciudadana y enfoque de juventudes. Se integran como colectivo juvenil con el nombre de Equipo Juvenil Ciudadano desde hace un año y trabajan temas de prevención de la violencia, derechos laborales, salud sexual y reproductiva y acceso a actividades culturales para jóvenes.

Plantean replicar los contenidos del taller en sus propios espacios educativos.

Competencias adquiridas

- Fortalecimiento de herramientas de elaboración de proyectos sociales
- Reconocimiento de violación de derechos en diferentes contextos
- Habilidades de promotoría
- Fortalecimiento de cohesión y cooperación grupal

CONDESA 2

Localización: este grupo estuvo participando en las instalaciones de la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P. en la delegación Cuauhtémoc.

Características del proceso grupal

Este grupo cuenta con varias herramientas desarrolladas en relación a los temas expuestos; el grupo tiene amplias posibilidades de generar redes de apoyo ya que sus recursos personales les facilitan los procesos de reflexión y análisis de la realidad de manera crítica y constructiva.

Están interesadas/os en continuar formando un grupo de estudio que les permita profundizar en las lógicas estructurales del sistema sexo-género, así como en la implementación de estrategias informativas sobre derechos sexuales y reproductivos para evitar el embarazo adolescente.

Competencias adquiridas

- Análisis del sistema patriarcal heteronormado
- Motivación para el trabajo en red
- Afirmación de conceptos
- Técnicas metodológicas para la elaboración de proyectos

PROPUESTAS DE ACCIÓN DE GRUPOS PARTICIPANTES

La mayoría de los grupos se plantearon acciones para favorecer la prevención de la violencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres jóvenes en sus espacios cotidianos.
Hemos decidido clasificar estas iniciativas de acuerdo al grado de complejidad que tienen, ya hemos mencionado que cada grupo tuvo un proceso particular de apropiación a los temas y de reconocimiento y elaboración de los contenidos.

Dividimos la clasificación en cuatros categorías:

1. Propuestas de cambio en las dinámicas de violencia detectadas en los grupos.
2. Propuestas de campañas informativas sobre alguna de las temáticas vistas en la capacitación.
3. Propuestas de capacitación en los temas expuestos para contar con más elementos de análisis e información.
4. Propuestas de acción encaminadas a generar cambios en las dinámicas escolares atendiendo la situación de violencia hacia las mujeres jóvenes.

En seguida explicaremos cada una de ellas:

1. Propuestas vinculadas a asumir un compromiso de cambio en las dinámicas de violencia detectadas en los grupos.

Estas propuestas están encaminadas en generar cambios en las relaciones interpersonales en las y los participantes que detectaron situaciones de violencia en sus grupos, consideramos que este es un primer paso para el proceso de desnaturalización de la violencia y el inicio de formas de convivencia respetuosas y solidarias.
Los compromisos hechos por los grupos que se encuentran en esta situación tienen que ver con trabajar:

- Procesos de comunicación asertivos y no violentos
- Aprender a escucharse
- Identificar las situaciones de violencia y no naturalizar las manifestaciones de violencia que viven de manera cotidiana
- Aprender a relacionarse de manera no violenta
- Ser más tolerantes
- No participar en las dinámicas de violencia

2. Propuestas de campañas informativas sobre alguno de las temáticas vistas en la capacitación.

La mayoría de los grupos detecta que la falta de información sobre las temáticas tratadas en la capacitación es persistente, incluso se identifica que hay una repetición de patrones y tabús sociales con los que hay que romper para generar procesos de sensibilización, concientización y así promover un cambio de comportamiento entre las personas.

Los temas en los que los grupos consideran que deben realizarse las campañas son: derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia e identificación de los tipos de violencia.

Consideramos estas propuestas en un segundo grado de complejidad ya que se observa que los grupos asumen, en un proceso de apropiación de la información, transmitir y difundir sus nuevos aprendizajes para que las otras personas puedan tener como referencia estos marcos de análisis.

Algunas de las estrategias que enmarcan estas propuestas son las siguientes:

- Campañas en redes sociales
- Conferencias y foros
- Semanas informativas en los espacios escolares
- Entrega de folletería y volantes
- Concursos de carteles

3. Propuestas de capacitación en los temas expuestos para contar con más elementos de análisis e información.

Para algunos grupos el proceso de aprendizaje es una herramienta que les permite la reflexión y la creación de propuestas a través del intercambio de ideas. Estos grupos se enfocan en continuar con la experiencia formativa, además de realizar una acción de promoción de derechos humanos, entre las temáticas que requieren profundizar están:

- Violencia y poder
- Violencia de género
- Sistema sexo-género
- Diversidad sexual
- Derechos sexuales y reproductivos
- Elaboración de proyectos sociales

4. Propuestas de acción encaminadas a generar cambios en las dinámicas escolares atendiendo la situación de violencia hacia las mujeres jóvenes

Podemos comentar con éxito que una cuarta parte de los grupos decidió asumir un compromiso contundente en el ejercicio de promoción de derechos humanos en actividades periódicas, actuando como grupo organizado.

Las propuestas son de diferentes temáticas. A continuación, presentamos cada una de ellas con los objetivos correspondientes:

• Prevención de embarazo adolescente: promover una educación en derechos sexuales y reproductivos de manera integral para deconstruir la educación sexual tradicional y tomar decisiones informadas basadas en los derechos humanos.

1. Conversatorios
2. Campaña informativa
3. Concurso de cuento

• Replicar taller "Mujeres jóvenes": favorecer procesos de formación en temas de género para combatir las situaciones de violencia que viven mujeres jóvenes en sus contextos educativos.

1. Espacio formativo continuo
2. Instalar mecanismos de detección de la violencia de género en el plantel que se hará el taller.

• Grupo de promotoras de derechos de las mujeres en plantel educativo: promover los procesos de autocuidado, identificación y prevención de la violencia de género en espacios solidarios y de apoyo mutuo.

1. Formación continua
2. Mural informativo
3. Vigilancia entre iguales
4. Promoción de espacios seguros y procesos solidarios

APRENDIZAJES DE LA EXPERIENCIA

En la recuperación de información acerca de los aprendizajes en los grupos encontramos que la mayoría coincide que los contenidos de la capacitación eran desconocidos para ellas y ellos, y que ahora éstos les dan más elementos para defender sus derechos, detener situaciones de violencia, poner límites ante situaciones de violencia en el noviazgo y hacer propuestas para hacer un cambio social.

Con los datos obtenidos de los instrumentos de retroalimentación por parte de las y los participantes, así como de las evidencias recabadas en el proceso de cada grupo, se realizó un análisis de acuerdo a la taxonomía de Bloom[11] para detectar en qué nivel del proceso cognitivo los contenidos del taller estaban siendo adquiridos por las y los participantes.
La clasificación consta de las siguientes categorías[12]:

OBJETIVO COGNITIVO	DEFINICIÓN
Conocimiento	Se refiere a reconocer informaciones, ideas, hechos, fechas, nombres, símbolos, definiciones, etc., de una manera aproximada a como se han aprendido.
Comprensión	Quiere decir entender (apropiarse) de lo que se ha aprendido. Se demuestra cuando se presenta la información de otra manera, se transforma, se buscan relaciones, se asocia a otro hecho, se interpreta o se saben decir las posibles causas y consecuencias.
Aplicación	Se utiliza lo que se ha aprendido. Aplicar las habilidades adquiridas a nuevas situaciones. Utilizar la información que se ha recibido en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas.
Análisis	El/la alumno/a distingue, clasifica y relaciona evidencias o estructuras de un hecho o de una pregunta, se hace preguntas, elabora hipótesis.
Síntesis	El/la alumno/a crea, integra, combina ideas, planea, propone nuevas maneras de hacer. Crea aplicando el conocimiento y las habilidades anteriores para producir algo nuevo u original.
Evaluación	Emitir juicios sobre la base de criterios preestablecidos.

Para el caso del análisis de las mujeres quienes representaron el 71% de las personas capacitadas, los objetivos de aprendizaje se alcanzaron de la siguiente forma:

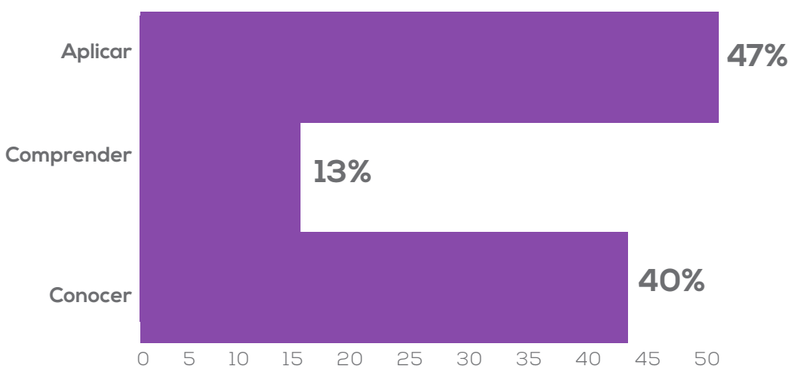

[11]Benajmin Bloom junto con otros académicos analizan y categorizan el alcance de los objetivos de aprendizaje en 1956.
[12]Bloom, Benjamin S. (Ed.) (1956) Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals: Handbook I, cognitive domain. New York ; Toronto: Longmans, Green.

Atendiendo a lo referido por Bloom cada nivel de aprendizaje conlleva los anteriores, de otra manera no es posible que pueda concretarse. lo que la gráfica expone nos comprueba la urgencia para las mujeres jóvenes de generar acciones que detengan las situaciones de violencia hacia las mujeres y fomenten el respeto y garantía de sus derechos. La identificación de las situaciones de violencia se ha adquirido; lo que se requiere es la puesta en acción.

En todos los grupos encontramos algún tipo de violencia que había sufrido por lo menos una integrante de los mismos. La violencia de género no deja de estar presente y operar en la vida de las mujeres jóvenes.

En voz de las participantes, lo que significó el proceso de formación fué: "Generar espacios para reflexionar, compartir, debatir y enriquecer de acuerdo a las propias experiencias del sistema sexo-género"

Algunas menciones que refieren sobre cómo aplican este conocimiento son:
"Prevenir e informar", "Difundir entre pares", "No repetir patrones de vida", "Cambiar la situación que vivimos", "Concientizar a la población sobre la violencia", "Conocer los derechos, saber que no estamos solas y siempre hay una solución", "Apoyarnos unas a otras y hablar ante los problemas", "Mejorar e incrementar la participación política y social de personas de nuestra edad, para quitar el paradigma de que nosotras no tenemos conocimiento o poder. Hacer un cuestionamiento a lo actual".

En el caso de los hombres encontramos que los objetivos de aprendizaje se alcanzaron de la siguiente manera:

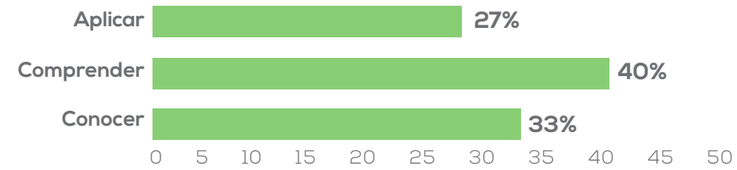

Es notable para el caso de los hombres el ejercicio de acercamiento y comprensión a la temática, aunque preocupante la menor respuesta en relación a generar cambios y llevar a la acción los conocimientos adquiridos.

Esto nos demuestra la necesidad de profundizar en procesos de deconstrucción y reeducación con hombres para generar espacios de propuesta y cambios de paradigmas tradicionales, para que el alcance no sólo sea informativo y de comprensión de las problemáticas de violencia de género.

Algunas menciones que refieren que la población varonil alcanza un nivel de comprensión de las temáticas son:
"Tener conocimiento de los temas vistos y cambiar nuestro punto de vista". "Conocer el tema de equidad". "Empezar a temprana edad a despertar y convivir con mi sociedad". "Darte cuenta a temprana edad lo que estás haciendo mal". "Tener más conciencia de cómo llevarnos con los demás". "Tomar conciencia de los que está pasando". "Entender cosas que no entendíamos". "El sistema educativo no cumple con las herramientas necesarias para incluir este tipo de conocimientos en la juventud. La sociedad aún es cerrada respecto de estos temas lo cual obstaculiza el libre desarrollo de las personas jóvenes". "Volvernos más razonables con los hechos que pasan".

El equipo de trabajo también realizó una recuperación de los aprendizajes de la experiencia, sintetizados en los siguientes puntos:

• Conocer las formas de violencia que viven las y los jóvenes nos compromete a seguir actuando de manera permanente a favor de sus derechos, operando proyectos de esta índole, sistematizando los resultados y contribuyendo a la generación de políticas públicas que favorezcan su desarrollo.

• Afirmar la importancia de promover un rol protagónico de las juventudes para impulsar su empoderamiento y corresponsabilidad social.

• Confirmar la gran necesidad de información y sensibilización que se requiere en relación al enfoque de derechos, perspectiva de género y enfoque de juventudes para la implementación de proyectos sociales dirigidos al sector juvenil.

• Encontrar resistencias en la población adulta para trabajar el tema de género, se requiero una formación transversal en derechos humanos, género y enfoque de juventudes para el personal docente y administrativo de los planteles educativos, para que puedan convertirse en aliados y estrategas junto con las personas jóvenes en la defensa y garantía de sus derechos.

• Reconocer la importancia del trabajo grupal como una herramienta para la construcción de procesos organizados que puedan generar un cambio social.

• Reconocer el trabajo de agentes internos, en su mayoría docentes mujeres, que han trabajado temáticas de prevención de violencia de género y derechos humanos de manera transversal a los contenidos académicos, esto ha permitido un proceso de enriquecimiento de recursos personales y ha ejercitado el sentido de corresponsabilidad social de las y los alumnos.

• Reafirmar la importancia de la diversidad y de la construcción de equipos interdisciplinarios para el abordaje de los procesos.

• En el trabajo con hombres jóvenes se promueve la asunción de responsabilidad para la generación de cambios en favor de sociedades justas y equitativas.

RECOMENDACIONES

• Generar protocolos de prevención y atención de violencia de género en contextos educativos.

• Formación transversal de perspectiva de género, juventudes y derechos humanos a personal docente y administrativo.

• Fortalecer recursos en planteles para hacer trabajo en red.

• Trabajar más procesos de sensibilización sobre violencia de género en población adulta.

• Dar seguimiento y acompañamiento a cada una de las propuestas establecidas por los grupos formados.

• Potenciar el nivel de toma de decisiones de las y los estudiantes en los contextos escolares.

• Formar una red de promotoras con las personas capacitadas en el proyecto.

• Generar procesos de políticas públicas que garanticen espacios seguros y libres de violencia para las y los jóvenes en contextos educativos.

ANEXOS

Evento de inauguración del proyecto

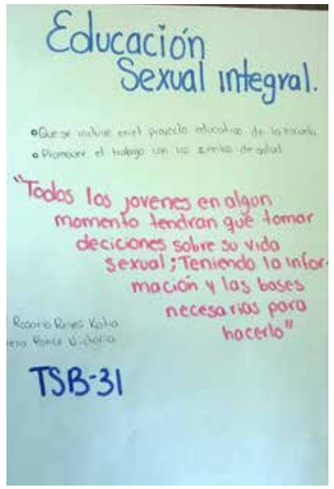

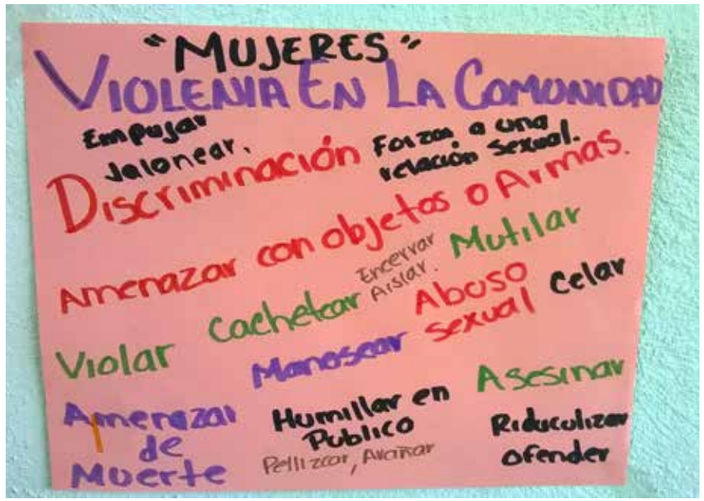

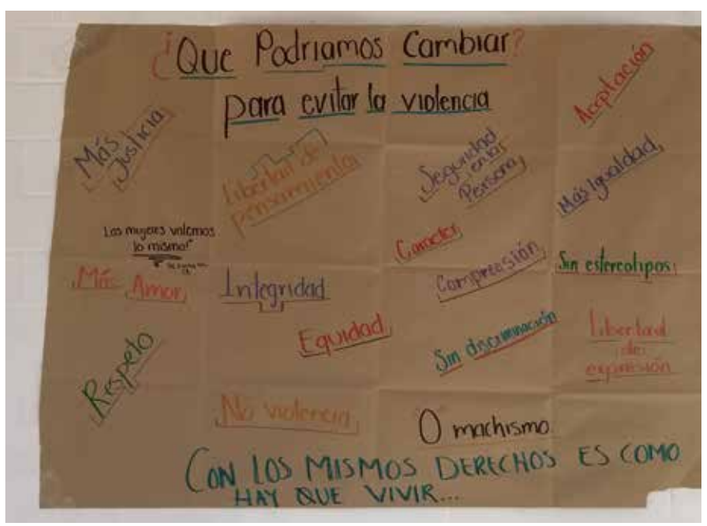

Trabajo de grupos en sesiones

Grupos de capacitación

Evento de Clausura

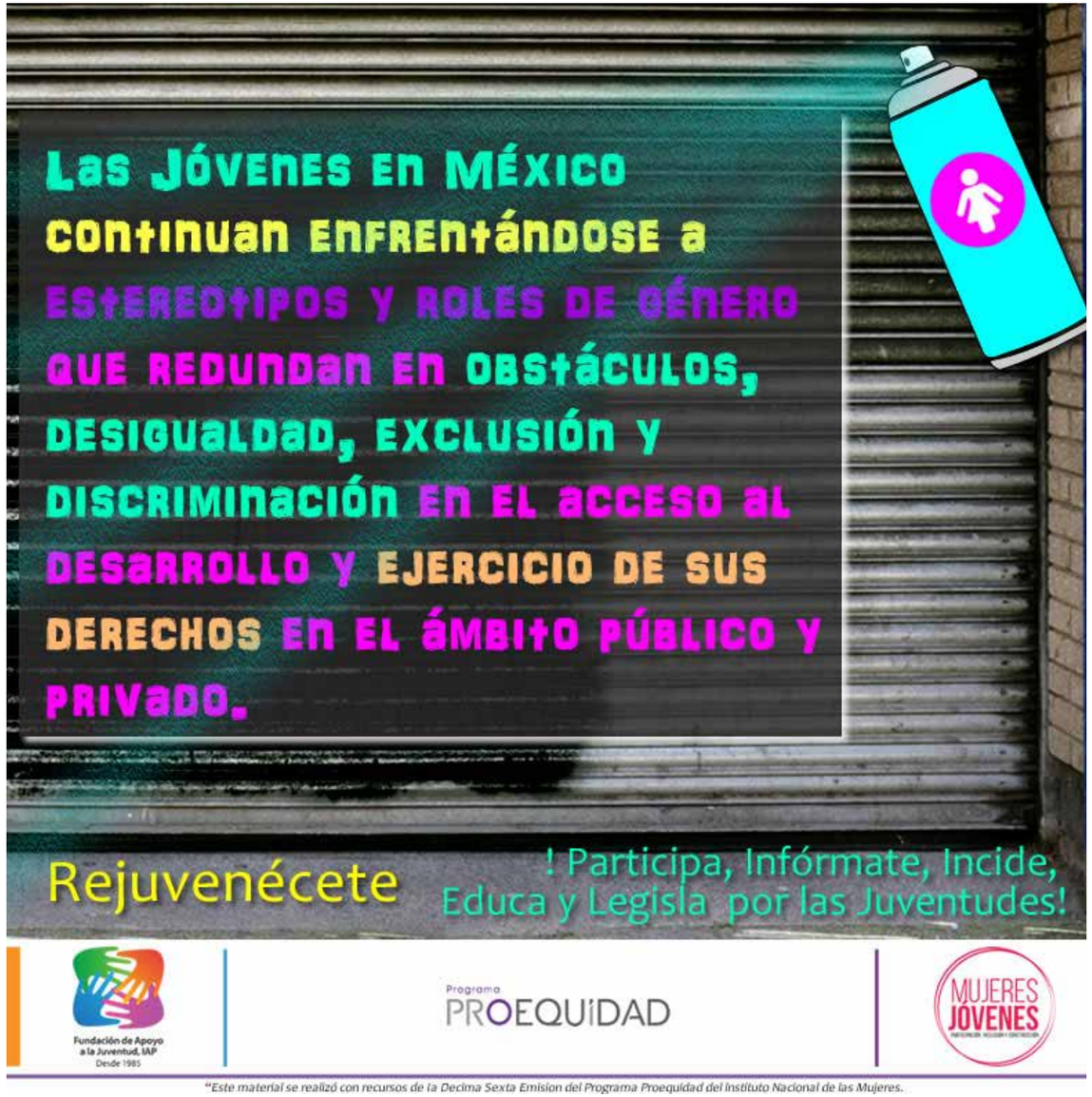

"Este material se realizó con recursos de la Decima Sexta Emision del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres.

"Este material se realizó con recursos de la Decima Sexta Emision del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres. empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Cápsulas informativas

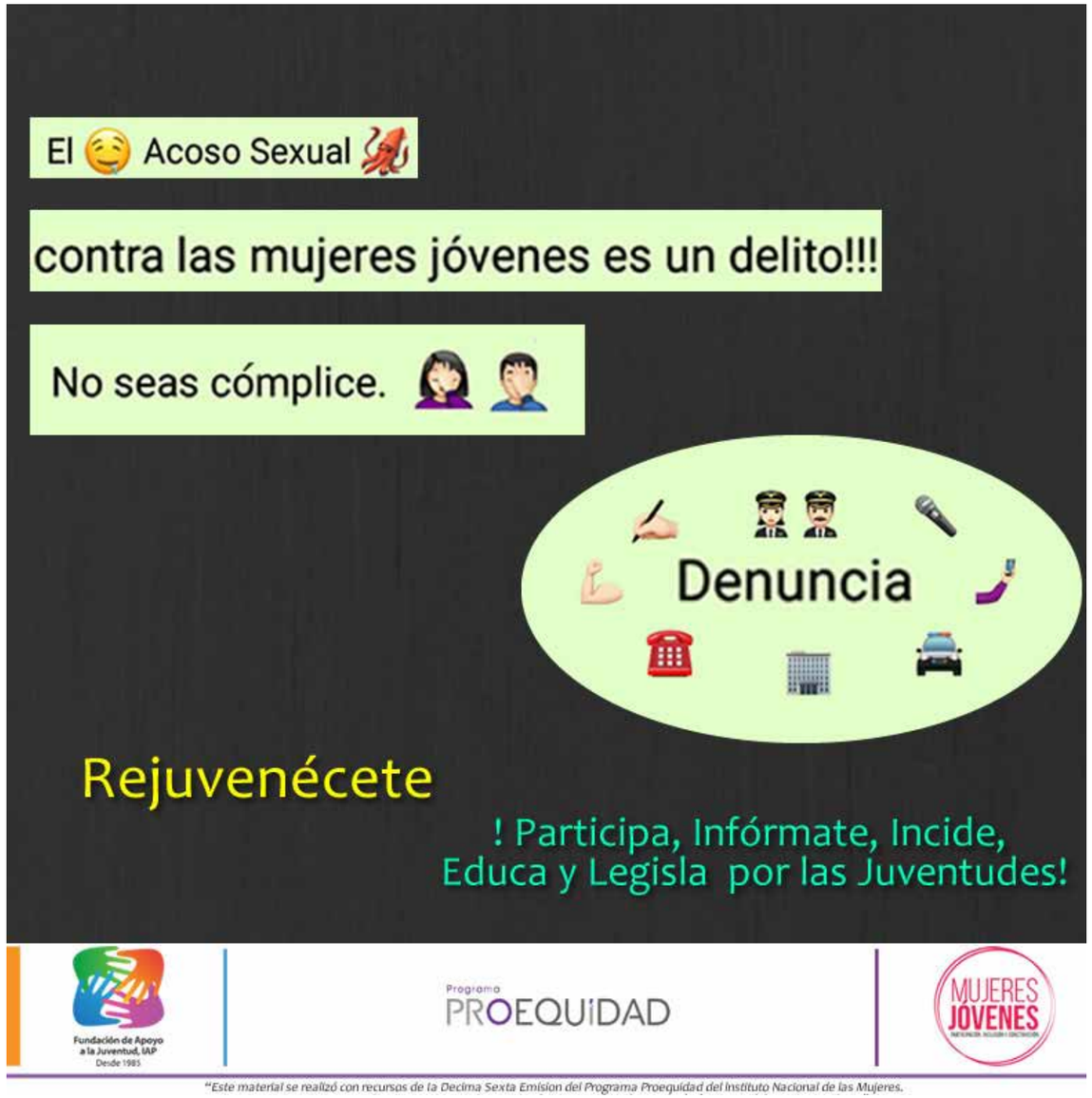
El Acoso Sexual
contra las mujeres jóvenes es un delito!!!
No seas cómplice.
Denuncia
Rejuvenécete
! Participa, Infórmate, Incide,
Educa y Legisla por las Juventudes!
Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Desde 1985
Programa
PROEQUIDAD
MUJERES JOVENES
"Este material se realizó con recursos de la Decima Sexta Emision del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres.

MI CUERPO
MIS DERECHOS
MIS DECISIONES
Rejuvenécete
! Participa, Infórmate, Incide,
Educa y Legisla por las Juventudes!
Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Desde 1985
Programa
PROEQUIDAD
MUJERES JOVENES
"Este material se realizó con recursos de la Decima Sexta Emision del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres.
empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

"Este material se realizó con recursos de la Decima Sexta Emisión del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo."

Infografías

Directora General Gabriela Rodrigo Díaz **Coordinadora del Proyecto Mujeres Jóvenes** María Astrid Carrillo Abrego **Equipo operativo Mujeres Jóvenes** Edith Carrasco Chávez . Silvia Palestino Lara León Rivera Cadena . Norma Leticia Alegre Martínez . María del Pilar del Olmo Martínez **Elaboración de Contenidos** María Astrid Carrillo Abrego **Diseño** María Luz Regueiro Díaz

Programa
PROEQUIDAD